



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

Don Francisco Esteban Esteban solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de unidad de suministro de combustible (gasolinera), en polígono 29, parcelas 9 y 11 (salida 39 CM-42), de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Turleque, 9 de noviembre de 2020.–El Alcalde en funciones, Óscar Cacho Martín.

N.º I.-5120